

RANKING de los libros más vendidos*

Categoría ACTUALIDAD*

- 1 - *Kirchner el tipo que supo*, de Mario Wainfeld (Siglo XXI).
- 2 - *Yo acuso*, de Margarita Stolbizer (Margen Izquierdo).
- 3 - *La década sakeada*, de Fernando A. Iglesias (Margen Izquierdo).
- 4 - *Fueron por todo*, de Nicolás Wiñazki (Sudamericana).
- 5 - *La Argentina devorada*, de José Luis Espert (Galerna).

Categoría PSICOLOGÍA*

- 1 - *El arte de amar*, de Eric Fromm (Paidós).
- 2 - *Obras completas IV*, de Sigmund Freud (Amorrortu).
- 3 - *Obras completas XIX*, de Sigmund Freud (Amorrortu).
- 4 - *Obras completas V*, de Sigmund Freud (Amorrortu).
- 5 - *Obras completas XII*, de Sigmund Freud (Amorrortu).

Categoría AVIACIÓN*

- 1 - *Viking Southampton Walrus*, de Jostein Gaarder (Núñez Padín).
- 2 - *Los halcones no se lloran*, de Pablo M. R. Carballo (Argentinidad).
- 3 - *McDonnell Douglas A-4P Skyhawk*, de Jorge Núñez Padín (Núñez Padín).
- 4 - *Halcones de Malvinas*, de Pablo M. R. Carballo (Argentinidad).
- 5 - *Boeing 757 & 767*, de Abella - Carballo - Rodríguez (Núñez Padín).

Continuará

*Para que el lector cuente con una visión más, estamos publicando un "RANKING" de los "LIBROS MÁS VENDIDOS" por INALTO S.A. en los ÚLTIMOS 12 MESES, en cada una de DIVERSAS CATEGORÍAS... /// Continúa en página 4.

► Las lecturas de ERUDIT®

Además de los libros incluidos en el ranking precedente y de tantos otros, ERUDIT sugiere leer también los siguientes:

- *Cinco cerditos*, de Agatha Christie (Booket).
- *Celos*, de Catherine Millet (Anagrama).
- *A la vista*, de Daniel Sada (Anagrama).
- *Así funcionaba el sol*, de Horacio Tignanelli (Colihue).
- *Orientación vocacional*, de Marina Muller (Bonum).

- *Para niños: La Odisea contada para niños*, de Victoria Rigioli (Lea).

Un mes de Mayo

Por Lito Palese

► Un hombre de envidia

El Oeste del Conurbano Bonaerense ha sido cuna u hospedó numerosas personas que descollaron en actividades diversas y que por ello fueron reconocidas (entre muchas otras, Araceli González—Ramos Mejía—, Lidia Satragno "Pinky" —San Justo—, Carina Zampini —Haedo—, Felipe Pigna — Parque Leloir, donde fechó la introducción de su libro "*Los mitos de la historia argentina*", lugar que parece propicio para la creación, porque también fue elegido por Miguel Cantilo, Carlos "Indio" Solari y otros—).

Entre tantas personas, en este apunte voy a recordar en particular a alguien que nació en el Partido de La Matanza; para ser más preciso, donde ahora se halla ubicada la ciudad cabecera del mismo (San Justo —así denominada, en homenaje a Justo Villegas, cuyos herederos donaron las tierras en la que fue fundado el entonces pueblo con ese nombre—).

Si bien dicho Partido es hoy conocido como "*quinta provincia argentina*" (por su cantidad de habitantes, que supera a la de la mayoría de las provincias nuestro país) y fue declarado "*Capital Nacional de la Producción y el Trabajo*" por la Ley 27.096, bien distinta era su situación en el mes de **mayo** de 1854, cuando nació quien motiva estas líneas: Pedro B. Palacios, "*Almafuerte*" (su seudónimo).

Según lo señaló Adolfo "Fito" Correa en el capítulo dedicado a San Justo en el libro "*La Matanza. Historia de sus pueblos*" (CEHLAM), el notable poeta mencionado fue bautizado en la parroquia de Morón —también territorio del Oeste del actual del Conurbano Bonaerense— y el acta respectiva se conserva en el Archivo de la Catedral de Morón, como la correspondiente al matrimonio de los padres de "*Almafuerte*" (Vicente Palacios y Jacinta Rodríguez).

El motivo de lo indicado en el párrafo precedente fue que, si bien el citado Partido ya existía, con superficie y límites no lejanos a los actuales, su cabecera —San Justo— recién fue fundada en 1856; o sea, bastante después del "*Pacto de Cañuelas*" (1829), suscripto entre Rosas y Lavalle —luego que éste tomara la iniciativa de atravesar La Matanza, acompañado sólo por un ayudante y partiendo desde su campamento ubicado en las inmediaciones de la actual Ramos Mejía, para entrevistar a aquél (se dice que Lavalle esperó a Rosas reposando en un catre de éste)—, y 20 años después del tratado de paz entre Cafulcurá y Rosas, celebrado en la estancia del "*Restaurador*", en la que había una casa que, con modificaciones, es ahora sede del Museo Histórico de La Matanza.

Cuando se concretó la mencionada fundación —un año antes que la histórica locomotora “*La Porteña*” transitara por las vías ferroviarias que tiempo después llegarían a Ramos Mejía—, ya se había librado la batalla de Caseros, en la que fuerzas comandadas por Juan Manuel de Rosas se enfrentaron con las que tenían al mando a Justo José de Urquiza —con el lema de éste que le siguió: “*Ni vencedores no vencidos*”—, se había publicado en Valparaíso la obra de Juan Bautista Alberdi “*Bases y puntos de partida para la organización política de la Confederación Nacional*”, y se había sancionado la Constitución Nacional, pero aún no se habían concretado decisivos eventos (las batallas de Cepeda y de Pavón, el “*Pacto de San José de Flores*” y la Convención que reformó dicha Constitución) que en pocos años más desembocarían en el predominio de Bartolomé Mitre en la escena política nacional y el crepúsculo de Urquiza.

Pero volviendo a “*Almafuerte*”, al que muchos habrán conocido por sus “*sonetos medicinales*” —quizás leyendo “*Si te postran diez veces te levantas / Otras diez, otras cien, otras quinientas ...*” (de ¡Avanti!) en un cuadrito colgado de una pared de quien lo recibió como regalo para que recuerde de no bajar los brazos—, fue un poeta y periodista popular, a quien su humilde origen no le impidió mantener fuertes principios.

En la solapa trasera del libro “*Almafuerte. Obras completas*” (Ed. Claridad, 2003) se señaló: “*Nunca quiso aceptar un empleo público, ya que criticaba duramente a quienes vivían a expensas de los impuestos de la gente*” (interpreto que se refería a quienes no brindaban servicios necesarios para el Estado y los habitantes del país).

En la misma solapa, una reproducción de palabras de Jorge Luis Borges: “*Hasta esa noche el lenguaje no había sido otra cosa para mí que un medio de comunicación, un mecanismo cotidiano de signos; los versos de ‘Almafuerte’ que Evaristo Carriego nos recitó me revelaron que podía ser también una música, una pasión y un sueño*”.

Como bien recordó Luis Alberto Ruíz en “*Conjetura y enigma de Almafuerte*” (introducción del libro mencionado), “*Almafuerte*” fue calificado como “*Maestro de la Juventud*” —título similar al que se le adjudicó al escritor mexicano José Vasconcellos Calderón: “*Maestro de la Juventud de América*”—, además de haber sido señalado como parte de una línea de poetas como el italiano Giosuè Carducci, el estadounidense Walt Whitman y otros, y de haber recibido elogios desde diversos ángulos del mundo literario.

La vigencia de “*Almafuerte*” podría ser asociada incluso con el título del que fue su primer poema publicado, título formado por palabras que, probablemente, son pensadas o dichas más que nunca en estos tiempos: “*Olvidate de mí*”.

Pero sobre la obra del poeta y el grado de vigencia del mismo, mejor que se pronuncien quienes mejor conocen.

Por mi parte, agregó tres acotaciones finales.

Advertí que “*Almafuerte*” fue menospreciado y querido, pero que no pasó desapercibido por la vida.

Me llamó la atención que en un discurso pronunciado en el año 1907, en momentos de sentimientos encontrados —incluyendo la desconfianza que reflejó la llamada “*Ley de Residencia*”—, que eran consecuencia de la palpable realidad que reflejaba la masiva llegada de inmigrantes a la Argentina —derivada del mandato constitucional de fomentar “*la inmigración europea*” y del accionar de los “*los propagandistas*” que recorrían diversos países para concretarla—, “*Almafuerte*” se permitió soñar una nueva raza para estas tierras, que auguraba que fuera: “*caballeresca, altiva y soberbia como un español; espiritual, asimilante y defensora de los derechos humanos, como un francés; industrial, meditabunda y buena, como un alemán; positiva, matemática y calculadora, como un inglés; heroica e indomable bajo los espasmos del dolor, como un ruso; exploradora, indetenible ante los misterios del globo, como un holandés y como un sueco; y artística, soñadora, sabia, compleja, prolífica, invasora, imperecedera, universal, casi divina, como la estirpe italiana*”.

Observé —con criterio no especializado en escultura— que la enjundia de “*Almafuerte*” fue bien reflejada en su estatua ubicada en la Plaza

de San Justo (a pocos metros del Palacio Municipal y de la esquina formada por la calle Yrigoyen y la que rinde honores al poeta, o sea, la calle Almafuerte), además de comprobar que debajo de ella existen huellas de reconocimientos de su pueblo —que se suman a tantos otros, como la Ley de la Provincia de Buenos Aires que lo declaró ciudadano ilustre post mortem o el Museo a él dedicado en la casa que habitó en La Plata—, reconocimientos expresados a través de tres placas ubicadas en la base de la estatua, con los siguientes textos: “*Homenaje de San Justo en el Centenario de su fundación al hijo dilecto Pedro B. Palacios – Almafuerte. 1856 – 25 diciembre 1956*” / “*Almafuerte. El pueblo de La Matanza al cumplirse el 150º aniversario de su nacimiento. 13-5-2004*” / “*Homenaje de Los Amigos de La Matanza a su hijo dilecto en el 100º aniversario de su fallecimiento. Pedro B. Palacios – Almafuerte. 1917 – 28 febrero de 2017*”.

► Días de este mes de Mayo

01-May – **Día** de inicio del mes que en el Calendario Oficial de la Ciudad de Buenos Aires están incluidas la Semana de la “*Colectividad Japonesa*” (2ª semana), la Semana de la “*Colectividad Paraguaya*” (3ª semana), y la Semana de la “*Colectividad Búlgara*” (4ª semana).

02-May – **Aniversario**. El 2 de mayo de 2016 murió el filósofo argentino Osvaldo Guariglia, quien en su obra prestó especial atención a las cuestiones éticas, como se desprende de algunas de sus publicaciones: “*Moralidad. Ética universalista y sujeto moral*” (Fondo de Cultura Económica, 1996) —también publicada en Napoli con el título “*Moralità. Etica universalista e soggetto morale*” (Istituto Italia (Fondo de Cultura Económica, 1996) no per gli Studi Filosofici, 2002)—, “*Breviario de ética*” —en coautoría con Graciela Vidiella— (Edhasa, 2011), y “*Una ética para el siglo XXI. Ética y derechos humanos en un tiempo posmetafísico*” (Fondo de Cultura Económica, 2012).

05-May – **Aniversario**. El 5 de mayo de 1927, según José Gobello (en “*Letras de Tango*” —Tomo I, p. 92—, de Ediciones Centro Editor), se estrenó en el Teatro Cómico el sainete de Alberto Novión “*Facha Tosta*” (del italiano “*faccia tosta*”, o sea, “*caradura*”), en el que Ignacio Corsini cantó el tango “*Caminito*” y obtuvo un “*éxito clamoroso*”; para esa interpretación, Carlos Gardel tuvo que autorizar a Corsini, “*a quien quería mucho*”, porque “*el zorzal criollo*”, que lo había grabado, tenía la exclusividad.

07-May – **Aniversario**. El 7 de mayo de 1915 —mientras se desarrollaba la Primera Guerra Mundial— un submarino alemán hundió el buque de pasajeros “*Lusitania*” cerca de la costa irlandesa —en un área considerada zona de conflicto—, hecho que produjo un cambio de humor entre los estadounidenses y ayudó a que fuera posible que Estados Unidos abandonara una política aislacionista que había tenido consenso social, que le declarara la guerra a Alemania e intervino en forma directa en la que entonces se denominaba la “*Gran Guerra*”.

07-May – **Aniversario**. El 7 de mayo de 1922 nació el actor estadounidense Darren McGavin, quien —entre otras actuaciones— interpretó en una serie televisiva al detective privado Mike Hammer, personaje creado por el escritor Mickey Spillane en la novela “*I, the Jury*” (“*Yo, el Jurado*”).

09-May – **Aniversario**. El 9 de mayo de 1978 fue asesinado Aldo Moro, quien había sido Primer Ministro de Italia.

10-May – **Aniversario**. El 10 de mayo de 1482 murió el astrónomo y cosmógrafo italiano Paolo dal Pozzo Toscanelli, quien impulsó la idea que luego aplicaría Cristóbal Colón (Cristoforo Colombo, como está escrito en su estatua de Buenos Aires) de navegar hacia el oeste por el océano atlántico hacia las Indias.

10-May – **Aniversario**. El 10 de mayo de 1994 el líder sudafricano Nelson Mandela —quien se destacó por su lucha contra el apartheid—

se convirtió en el primer presidente no blanco y electo por sufragio universal de su país, apenas cuatro años después de haber sido liberado de la prisión que sufrió por muchos años (libro relacionado: “*El largo camino hacia la libertad*”, del citado autor, Ed. Aguilar).

12-May – Aniversario. El 12 de mayo de 1943, en la ficción de la película “*El puente sobre el río Kwai*” –de 1957, dirigida por David Lean– fue el día fijado por el coronel japonés Saito (interpretado por Sessue Hayakawa) para que pudiera ser utilizado por trenes el puente que dio nombre a dicha película y que debía ser construido por los prisioneros ingleses bajo su custodia encabezados por el coronel Nicholson (Alec Guinness). En la citada película –que popularizó la pegadiza “*Marcha del Coronel Bogey*” y que fue premiada por varios Oscar– actuaron también Jack Hawkins y William Holden en papeles principales.

13-May – Centenario. El 13 de mayo de 1917 se produjo la primera aparición (de seis) de la Virgen María en Fátima (Portugal), ante tres niños pastores. Para el Centenario de ese acontecimiento fue programada la presencia del Papa Francisco en el Santuario de dicha ciudad, para –entre otros actos– celebrar una Misa y canonizar a dos de esos pastorcitos –los hermanos Francisco y Jacinta Marto (primeros niños no mártires reconocidos Santos), quienes murieron a temprana edad (la tercera de los pastorcitos, Lucía de Jesus dos Santos, prima de aquellos, murió en 2005, siendo monja católica de la Orden de las Carmelitas Descalzas)–.

13-May – Aniversario. El 13 de mayo de 1924 nació el politólogo italiano Giovanni Sartori, teórico de la democracia.

15-May – Aniversario. El 15 de mayo de 2016 finalizó la temporada que un teatro de “*la calle que nunca duerme*” –la Av. Corrientes de la Ciudad de Buenos Aires– cumplió el musical “*Manzi, la vida en orsa*” –dirigido por Betty Gambartes, en base al libro original de ésta junto con Diego Vila y Bernardo Carey, con con tres intérpretes (Jorge Suárez, Julia Calvo y Néstor Caniglia) y tres músicos (Lucía Ramírez, Mariana Atamas y Matías Rubino)– dedicado al poeta Homero Manzi –cuyo verdadero nombre era Homero Nicolás Manzione–, mientras que en otro teatro ubicado en la cuadra siguiente de la misma arteria, pero en la vereda de enfrente, se representaba “*Filomena Marturano*” –versión de Dany Mañas de la obra homónima del italiano Eduardo De Filippo, dirigida por Helena Trittek, e interpretada por Antonio Grimau y Claudia Lopacó, entre otros)–, obra que fuera estrenada en Italia en el año 1946, mientras en la Argentina Homero Manzi estaba en su apogeo (entre tantas letras de tangos ya había producido la de “*Malena*”, aunque aún le faltaba la de “*Sur*” –que sería memorable en la interpretación de Edmundo Rivero, con la orquesta de Aníbal Troilo–).

16-May – Centenario. El día 16 de mayo de 1917 nació el escritor mexicano Juan Rulfo, considerado uno de los más destacados escritores en la lengua española de su época, por sus libros “*El llano en llamas*” y “*Pedro Páramo*”; Robert Saladrigas no incluyó en su libro “*Voces del boom*” (Alfabet, Barcelona), una recopilación de entrevistas a escritores integrantes del denominado “*boom latinoamericano*”.

17-May – Día de la Armada Argentina (libro relacionado: “*La epopeya del aviso Sobral*”, de Jorge Muñoz, Ed. Instituto de Publicaciones Navales; texto relacionado: “*Argentina y la guerra entre Rusia y Japón*”, Revista INALTO de mayo 2016).

17-May – Aniversario. El 17 de mayo de 1953 nació en Roma quien fue primera voz de la banda argentina de rock “*Sumo*”, Luca Prodan.

19-May – Día elegido por esta columna de la Revista INALTO para recordar la expresión latina “*Verba volant, scripta manent*” (“las

palabras vuelan, lo escrito queda”) atribuida a Cayo Tito, quien la habría incluido en un discurso en el Senado romano (texto relacionado: “*Entre lo primero, libros*”, Revista INALTO de abril 2017).

21-May – Aniversario. El 21 de mayo de 1903 se inauguró la “*Fuente de las Nereidas*”, de la escultora Dolores Candelaria Mora de la Vega —Lola Mora—, en su originario emplazamiento de Paseo de Julio y Cangallo, de la Ciudad de Buenos Aires (texto relacionado: “*Reconocimiento a dos mujeres*”, en la Revista INALTO de abril 2015).

23-May – Aniversario. El 23 de mayo de 1992 murió el cantautor de folclore argentino conocido como Atahualpa Yupanqui.

24-May – Aniversario. El 24 de mayo de 1974 murió el músico estadounidense Duke Ellington, quien en su extensa carrera fue compositor, pianista y director de banda de jazz, habiéndose dicho que su música abarcó y excedió ese género.

24-May – Aniversario. El 24 de mayo de 1916 fue inaugurada en la Ciudad de Buenos Aires la “*Torre de los Ingleses*”, en un acto al que concurren miles de personas y que fue presidido por Victorino de la Plaza –presidente de la Nación–, Arturo Gramajo –intendente de la Ciudad– y el embajador británico Reginald Tower.

24-May – Aniversario. El 24 de mayo de 1866 se libró la batalla de Tuyutí, considerada la más cruenta y de mayor magnitud de América del Sur, como asimismo el mayor éxito militar del general Bartolomé Mitre (libro relacionado: “*La guerra del Paraguay*” de Miguel Angel De Marco, Ed. Booket).

25-May – Aniversario. El 25 de mayo de 1903 fue recreado el cuerpo de Granaderos a Caballo, que había sido disuelto (texto relacionado:

26-May – Aniversario. El 26 de mayo de 1926 nació el músico estadounidense de jazz Miles Davis (compositor y trompetista).

26-May – Aniversario. El 26 de mayo de 2015 el grupo “*La Joven Guardia*” –creado en el año 1969 y especialmente recordado por el tema “*El extraño de pelo largo*” (tema que dio título a la película homónima de Lito Nebbia y que fue incluido en la película “*El profesor hippie*”)– recibió el premio “*Latin Golden Award*” a la trayectoria, entregado por la Asociación Internacional de Periodistas del Espectáculo.

27-May – Aniversario. El 27 de mayo de 1981 se estrenó la película “*Los unos y los otros*” –dirigida por Claude Lelouch–, cuyo final fue colmado por la música del “*Bolero*” de Maurice Ravel y la actuación del bailarín argentino Jorge Donn.

28-May – Aniversario. El 28 de mayo de 1940 nació en Chacabuco Aníbal Fermín Cauda, declarada Personalidad Destacada de la Cultura de la Provincia de Buenos Aires por su trayectoria como representante y maestro del tango y por haber trascendido los límites de su ciudad y provincia natal que lo han hecho merecedor de reconocimientos nacionales e internacionales.

30-May – Aniversario. El 30 de mayo de 1959 murió el pensador y escritor Raúl Scalabrini Ortiz (texto relacionado: “*Forjando debates*”, Revista INALTO de mayo 2015).

30-May – Aniversario. El 30 de mayo de 1912 nació Torcuato Emiliozzi, que con su hermano Dante Emiliozzi fueron declarados, por Ley de la Provincia de Buenos Aires, “*Personalidades Destacadas del Deporte, post mortem*”, por “*sus trayectorias en el automovilismo nacional*” (libro relacionado: Los Emiliozzi. De la historia a la leyenda, de Irma A. Emiliozzi –Ed. Claridad–; texto relacionado: “*Hermanos y carreras*”, en la Revista INALTO de enero 2015).

REGÍSTRESE Y HAGA SUS PEDIDOS TAMBIÉN EN
www.inalto.com.ar

GUÍA LEGAL[®]

Todos los textos publicados en esta sección titulada GUÍA LEGAL fueron incluidos sólo con fines de divulgación, la selección y/o redacción de los mismos –referidos a aspectos parciales de las cuestiones a las que están relacionadas– reflejan textos de normas legales y/o interpretaciones u opiniones no vinculantes del autor, no están dirigidas a personas determinadas, y NO CONSTITUYEN ASESORAMIENTO, siendo adecuado recordar que tales normas legales (leyes, decretos, resoluciones, etcétera) pueden ser o haber sido modificadas o dejadas sin efecto y que la eventual aplicación de ellas estaría sujeta a factores como las circunstancias de los distintos casos (que suelen no ser idénticos), a los criterios de los Jueces (que pueden ser distintos entre uno y otro ante una misma norma legal), etcétera. Por ello, ante cuestiones legales concretas, **siempre será conveniente recurrir con celeridad al asesoramiento y/o asistencia de los ABOGADOS.**

Por Nise Filippo

ACOSO ESCOLAR. La Ley 5.738 CABA indicó que tiene por objeto prevenir y erradicar toda forma de acoso u hostigamiento escolar conforme los principios establecidos en la Ley Nacional 26.892 y la Ley 223 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que, a los fines de aquella, se entiende por acoso u hostigamiento escolar a todo acto individual o colectivo de intimidación, maltrato y/o violencia física, verbal, sexual y/o psicoemocional al que es sometido de manera repetida y sostenida en el tiempo, un/a alumno/a por alguno/a o algunos/as de sus compañeros/as (dicha definición incluye acciones negativas, agresiones por medios cibernéticos y cualquier forma de discriminación que tienda a la segregación por razones o con pretexto del color de piel, etnia, nacionalidad, lengua, idioma, género, identidad de género y/o su expresión, orientación sexual, convicciones religiosas o ideológicas, opinión política o gremial, edad, situación familiar, caracteres físicos, capacidad psicofísica, condición de salud, situación socioeconómica, condición y origen social, hábitos sociales o culturales, lugar de residencia, situación penal o cualquier otra circunstancia personal o social, temporal o permanente de las personas que implique exclusión, restricción o menoscabo.

CULTURA JURÍDICA. Se destacó especialmente la importancia de la “cultura jurídica” en las “Reglas de Brasilia Sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad”, aprobadas por la Asamblea Plenaria de la XIV Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana –a las que adhirió la Corte Suprema de Justicia de la Nación mediante Acordada 5/09, disponiendo que deberán ser seguidas, en cuanto resulte procedente, como guía en los asuntos a que se refieren–, Reglas que previeron que se promoverán actuaciones destinadas a “proporcionar información básica sobre sus derechos”, así como los procedimientos y requisitos para garantizar un efectivo acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad (Regla 26) –con expresa referencia a las personas en condiciones de pobreza (Regla 16)–, agregando que se incentivará la participación de funcionarios y operadores del sistema de justicia en la labor de diseño, “divulgación” y “capacitación” de una “cultura cívica jurídica”, en especial de aquellas personas que colaboran con la administración de justicia en zonas rurales y en áreas desfavorecidas de las grandes ciudades (Regla 27).

OBLIGACIONES. De acuerdo al Código Civil y Comercial (aprobado por la Ley 26.994 y en vigencia según la Ley 27.077), obligaciones principales son aquellas cuya existencia, régimen jurídico, eficacia y desarrollo funcional son autónomos e independientes de cualquier otro vínculo obligacional. Los derechos y obligaciones son accesorios a una obligación principal cuando dependen de ella en cualquiera de los aspectos precedentemente indicados, o cuando resultan esenciales para satisfacer el interés del acreedor (artículo 856). La extinción, nulidad o ineficacia del crédito principal, extinguen los derechos y obligaciones accesorios, excepto

disposición legal o convencional en contrario (artículo 856).

PAGO. De acuerdo al Código Civil y Comercial (aprobado por la Ley 26.994 y en vigencia según la Ley 27.077), pago es el cumplimiento de la prestación que constituye el objeto de la obligación (artículo 865). El objeto del pago debe reunir los requisitos de identidad, integridad, puntualidad y localización (artículo 867). El acreedor no está obligado a recibir y el deudor no tiene derecho a cumplir una prestación distinta a la debida, cualquiera sea su valor (artículo 868). El acreedor no está obligado a recibir pagos parciales, excepto disposición legal o convencional en contrario. Si la obligación es en parte líquida y en parte ilíquida, el deudor puede pagar la parte líquida (artículo 869). Si la obligación es de dar una suma de dinero con intereses, el pago sólo es íntegro si incluye el capital más los intereses (artículo 870).

SEGURIDAD INTERIOR. La Ley 24.059 dispuso: que a los fines de la misma se define como seguridad interior a la situación de hecho basada en el derecho en la cual se encuentran resguardadas la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías y la plena vigencia de las instituciones del sistema representativo, republicano y federal que establece la Constitución Nacional; que la seguridad interior implica el empleo de los elementos humanos y materiales de todas las fuerzas policiales y de seguridad de la Nación a fin de alcanzar los objetivos del artículo 2º de dicha Ley.

USO DE INFORMACION. El “Código de Ética de la Función Pública” para los funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional aprobado por el Decreto 41/1999 (anterior a la Ley 25.188 –Ley de Ética Pública–), entre sus principios particulares estableció en su artículo 30 –titulado USO DE INFORMACION– que el funcionario público debe abstenerse de difundir toda información que hubiera sido calificada como reservada o secreta conforme a las disposiciones vigentes. No debe utilizar, en beneficio propio o de terceros o para fines ajenos al servicio, información de la que tenga conocimiento con motivo o en ocasión del ejercicio de sus funciones y que no esté destinada al público en general.

Continuará



Encuéntrenos en [Facebook.com/InaltoLibros](https://www.facebook.com/InaltoLibros) y haga click en “Me gusta”

/// Viene de página 1. Para que el lector cuente con una visión más, estamos publicando un RANKING de los “LIBROS MÁS VENDIDOS” por INALTO S.A. en los ÚLTIMOS 12 MESES, en cada una de DIVERSAS CATEGORÍAS previstas al efecto, habiéndose programado la publicación de los primeros puestos de la clasificación (no más de 5) de cada CATEGORÍA en distintos números de esta Revista. La elección de las CATEGORÍAS y de los libros considerados para cada una de ellas se realizó según opiniones del Director de esta Revista, pero, como norma, cada libro fue incluido en una sola CATEGORÍA, y para la elaboración del “RANKING” de las CATEGORÍAS indicadas en este número fueron consideradas las VENTAS de los últimos 12 MESES, contados hasta el mes inmediato anterior a la fecha de cierre de esta Revista.

INALTO - Director responsable: Silvio Palermo - Revista Mensual de Cultura editada por Inalto S.A. - Domicilio legal: Lavalle 1290, Piso 1, Oficina 113, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Registro DNDA 5310808. ISSN: 2346-9153 - Año 4 número 45 Mayo de 2017. Buenos Aires. República Argentina - Impreso en Mundo Color Digital de Pablo C. Berroscoso, Moreno 156, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, en Junio de 2017. © Inalto S.A. Todos los derechos reservados. Lo expresado por los autores en esta revista pertenece a los mismos y puede reflejar o no la posición u opinión del Director o de Inalto S.A.